EL SUSCRITO ASESOR DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA,

CERTIFICA QUE:

La planta de personal de la ESE Hospital La Divina Misericordia, no cuenta con el recurso humano para realizar la supervisión Técnica, Administrativa, Financiera, contable y jurídica del contrato de obra No. 13-430-16-17-03-081-2026, el cual lleva por objeto **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA SEDE MOMPOX,** razón por la cual se hace necesaria esta contratación.

Se certifica a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

OMAR CUELLO POSADA
ASESOR OFICINA DE TALENTO HUMANO.
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.